ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA WIKOT ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de abril del 2015, a las once horas, en el local social de la compañía situado en la Cdla. Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte, Torre B Piso 6 Oficina 605, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía WIKOT ECUADOR S.A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: La empresa Liaison S.A representada por el señor Tacle García Andrés, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 50 % de votos y el señor Oscar Ordaz, propietario de dos mil quinientas accione ordinaria y nominativa de un dólar cada una, con derecho al 50% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;
3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;

Actúa como Secretario de la Junta al señor Andrés Tacle García y se elige como Presidente Ad-Hoc al señor Oscar Ordaz.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es ***1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014***. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: ***2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.*** La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: ***3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014***. La Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 13h00.

f)Sr. Oscar Ordaz - Presidente Ad-Hoc - Accionista ; f) SR. Andrés Tacle García - Secretario de la Junta – Accionista. ----------

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía WIKOT ECUADOR S.A., al que me remito.

Guayaquil, 14 de Abril del 2015

Andrés Tacle García
SECRETARIO DE LA JUNTA